

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres
BARBIERI, 8.-TELEFONO 575
GERENTE
Ricardo Ruiz Benítez de Lugo
TODA LA CORRESPONDENCIA AL
P. RTADO DE CORREO 436

PROBLEMA DE MARRECO

El Protectorado civil

Aceptación del Sr. Villanueva

Desde la Presidencia del Consejo se trasladó el ministro de Estado al domicilio del Sr. Villanueva, a quien notificó el acuerdo recaído.

El Sr. Villanueva aceptó la designación y declaró que estaba dispuesto a marchar en seguida a África, por lo cual nada tendría de extraño que emprendiera el viaje mañana por la noche, después de conferenciar con el Gobierno.

Cuántas personas intentaron, ver ayer por la tarde al Sr. Villanueva no lo consiguieron.

Hoy firmó Su Majestad el decreto correspondiente.

Por qué se nombró Alto Comisario civil

«Es sabido—dice nuestro estimado colega «A B C»—que los distintos elementos liberales agrupados en el Gobierno se mostraron siempre partidarios del carácter civil de la Comisaría de Marruecos. El conde de Romanones, en su discurso de Sevilla, así lo preconizó con firmeza; la concentración liberal lo dijo muchas veces en sus propagandas; el señor Alcalá Zamora lo proclamó asimismo al opinar que el general Berenguer debía ser el último Comisario militar en Marruecos. Se hallaban todos conformes, pero vacilaron mucho antes de decidirse. Fué este un tema examinado con mucho detenimiento en los pasados Consejos.

La Memoria del general Burguete decidió a los ministros. Pedía el general que se le suprimiera el carácter de general en jefe, por entender que ya no lo necesitaba, y proponía, además, la creación de un Gabinete militar, de un organismo técnico encargado exclusivamente del asesoramiento o informe sobre todo lo concerniente al Ejército. Quedaba así el general Burguete como un Comisario civil, sin serlo; y todo esto por vía de tránsito, hasta que el Comisario civil fuera nombrado. Entendió el Gobierno que las situaciones intermedias no podían resolver nada, y que era preferible ir inmediatamente al cambio radical, si de todos modos había de realizarse en un plazo más o menos largo.

Un plan del Gobierno

Y ya nombrado el Comisario civil, el plan que desea desarrollar el Gobierno es el siguiente:

Desarme de las cabilas.
Formación del Ejército voluntario europeo, con jefes y oficiales españoles.
Creación de tropas auxiliares indígenas con oficialidad española.

Reservas estratégicas en las poblaciones del litoral más cercanas a Marruecos.
Repatriación, subordinada a las necesidades del momento.

Mantenimiento de las líneas militares en la zona oriental con toda clase de garantías de situación para su mayor eficacia.

Irradiación de nuestra influencia desde los centros o poblaciones hasta conseguir la pacificación y la convivencia con los indígenas.

Las Comandancias militares

Al quedar suprimida la función de general en jefe, las Comandancias recobran su autonomía en aquellas determinaciones que le son propias.

Persisten las Comandancias, de nuestras plazas de soberanía, o sean las de Melilla y Ceuta; pero no la de Larache, donde habrá mando militar, pero sin tal categoría.

En cuanto al Gabinete técnico, es el organismo de enlace entre las dos zonas, divididas, como se sabe, por la zona insumisa.

Sus propuestas serán elevadas por el Comisario al ministro de la Guerra, que resolverá con el Gobierno.

La atención preferente de este Gabinete militar estará en la zona oriental, ya que en la occidental la situación de hecho es la de una total pacificación.

Manifestaciones del general Burguete

El general Burguete ha hecho las siguientes manifestaciones:

«El acuerdo del Gobierno me parece bien. Creo (y así lo deseo) como patriota y como último Comisario militar que el éxito acompañará al Sr. Villanueva. Es de esperar que la presencia de un hombre civil dirigiendo la política de España en nuestra zona de Protectorado dará a los moros una sensación más completa de cuáles son nuestros propósitos.

Yo, personalmente, abandoné el cargo con la conciencia tranquila, pues entien-

do que en todo momento cumplí con mi deber. He trabajado con todo entusiasmo. Apego al cargo, ninguno.

En cuanto a mi gestión, yo estoy satisfecho, y quien conozca a fondo la situación de la zona cuando yo me posesioné del cargo comprenderá que tengo en mi abono bastante.

Se dice que yo comprometí mi prestigio mostrando unos optimismos acaso exagerados, y a eso sólo tengo que decir lo que ya he dicho varias veces; cuando fui nombrado Comisario Superior, de sobra sabía que la situación era difícilísima; pero yo tenía el deber moral de no dejarme dominar por el pesimismo, sino, al contrario, mostrarme optimista para levantar el espíritu de las gentes y abrir paso a la esperanza.

Por otra parte, tengo que declarar, y lo demostraré en su día, que a mí no se me dió todo lo que reiteradamente venía reclamando; y no se me negó nunca por creer mis peticiones exageradas o no pertinentes, sino porque las circunstancias políticas hacían poco viable que el Gobierno pudiera concederme lo que demandaba.

Para este Gobierno, todo mi respeto. Con lo hecho sostiene un criterio que, como Gobierno responsable, cree el más aceptable; y a mí me parece esta conducta la que más cuadra a unos hombres que sinceramente quieren gobernar.

Varias noticias

El aspecto internacional

Entiende el Gobierno indispensable el acuerdo de Francia y España, dada la continuidad de sus zonas de Protectorado. El acuerdo se intentará y el ministro de Estado ha recibido el encargo de sus compañeros de Gobierno para realizar la gestión.

Un banquete en Estado

El Gobierno, con objeto de rendir un homenaje de agradecimiento a la labor realizada en Marruecos por el ex Alto Comisario general Burguete, ha invitado a éste y a su sucesor Sr. Villanueva a un banquete que se celebrará en el Ministerio de Estado mañana miércoles.

Un libro de Burguete

Parece que el ex Alto Comisario se propone publicar en breve un libro detallando ampliamente su gestión.

Próximo Consejo

Mañana, después del almuerzo que se celebre en el Ministerio de Estado, habrá un Consejo de ministros preparatorio del que habrá el jueves en Palacio.

Comentarios de Prensa

«La Epoca»

Seguimos diciendo como el primer día: estamos persuadidos de que se infiere un grave daño a la Patria transformando el problema de Marruecos en cuestión política, y nosotros no hemos de incurrir en ello. Lo que deseamos es el acierto de los Gobiernos, de todos los Gobiernos, y por eso juzgaremos a posteriori el resultado de la labor que se disponen a iniciar los ministros y el Sr. Villanueva.

«El Debate»

No dudamos de la buena fe del Gobierno al orientar su acción en ese sentido; pero sería candidez, en la que de seguro no ha incurrido, si creyese que el simple cambio de personas al frente de la Alta Comisaría ha de cambiar radicalmente la situación de aquella zona.

«El Sol»

El acuerdo del Gobierno ha de merecer, por sus cualidades de rapidez, claridad y decisión, la alabanza del país, harto de vacilaciones en los gobernantes, dolorido de gastar su esfuerzo sin resultado útil, ciegamente.

«La Libertad»

Nada hace más cautos a los pueblos que las lecciones de la adversidad. Por eso los acuerdos del Gobierno han sido acogidos con aplauso e identificación. Y la opinión ha hecho cuanto le es dable hacer frente a una incógnita, que incógnita es el problema de Marruecos.

Abrir un crédito de confianza y hacer que la esperanza reviva. Es todo lo que el Gobierno podía aguardar.

Sus actos sucesivos y los del Alto Comisario, Sr. Villanueva, dirán si tal crédito es merecido.

«El Imparcial»

Tenemos que declarar, sin perjuicio de pronunciarnos francamente en apoyo del Protectorado civil, que no todas las actuaciones de las armas revelan son de conquista, y esto lo precisamos teniendo muy en cuenta que en la demarcación del Protectorado existen dos zonas distintas: el Rif y los territorios de Yebala y Larache, respecto de los cuales un solo criterio y un estricto sistema no cabe aplicarlo.

«El Liberal»

Es digno de todo aplauso el propósito del Gobierno expresado en la nota oficiosa.

Pero más claramente que la literatura oficial hablarán los hechos próximos. En el fondo, es una cuestión aritmética que habrá de probarse con números. Tantos soldados, tantos millones...

ORIENTACIONES

El sueldo proporcional a los años de servicio

Sobre todas las ventajas sociales y de equidad que representa el sueldo proporcional a los años de servicio, existe una, tratada por este diario, que lo hace imprescindible.

El señalar sueldo con arreglo a tiempo de servicio es—como en estas columnas se ha dicho—el prólogo de cualquier reorganización que se pretenda realizar, si ésta ha de ajustarse a las necesidades y posibilidades del país.

Porque es tan exorbitante y desproporcionado el número de centros, unidades, dependencias y servicios, que sucesivas y poco estudiadas reformas han ido creando en toda la administración pública, que nuestra maquinaria oficial resulta ineficaz, por exceso de fuerzas directivas y por el excesivo peso muerto de piezas superfluas.

Pero como todo ese exceso ha ido creando derechos personales, no se puede ir a la poda de lo inútil, si previamente no se neutraliza el perjuicio que para el derecho adquirido eso representa, sin señalar previamente el sueldo con arreglo a años de servicio.

Es lo único posible; hay dos intereses sagrados que defender: uno, el de la Nación que no puede soportar gastos inútiles; otro, el de colectividades que no se les puede, saltando sobre su derecho, dar un alto en las escalas que paralice radicalmente la carrera de una generación que entró en ella al amparo de leyes que le garantizaban una situación.

El sueldo, con arreglo a años de servicio, compensa al funcionario del estancamiento en la jerarquía y ya deja de ser un obstáculo para la reorganización adecuada que, tanto en lo civil como en lo militar, no se han hecho nunca en España como han debido hacerse, por las dificultades surgidas del personal.

El sueldo por años de servicio evita esto y debe irse cuanto antes a él para todos los funcionarios del Estado.

X. Y. Z.

Tropas que regresan

Llega a Madrid el Grupo de Instrucción de Artillería

Ayer llegó a Madrid el Grupo de Instrucción de Artillería que regresa de Melilla.

En la estación del Mediodía esperaban a dicha fuerza el capitán general de Madrid, el gobernador militar, el general de la primera brigada de Artillería, el jefe de Estado Mayor de la primera región, el coronel ayudante del Rey, marqués del Zarco, en representación de Su Majestad; numerosos jefes y oficiales y mucho público.

Al entrar el tren en la estación, el público prorumpió en aplausos y vivas, que eran contestados con entusiasmo por la tropa expedicionaria.

Manda el grupo el teniente coronel señor Mirellis.

La fuerza, después de ser revistada por el capitán general, marchó a su cuartel de Carabanchel.

Crónica militar

Ejércitos extranjeros

El Japón también disminuye su Ejército. En un plazo de diez años se suprimirán cinco divisiones, y, en consecuencia, disminuirá la plantilla de personal en 1.800 oficiales, 56.000 clases e individuos de tropa y 13.000 caballos. También se acortará en tres meses la duración del servicio militar.

Recientemente se ha dispuesto en Rusia que la duración del servicio en filas sea de año y medio para Infantería y Caballería y de dos años y medio para las otras Armas y servicios. En Aviación se servirá tres años.

En Marsella se están haciendo pruebas con un tanque que a la vez que moverse sobre tierra firme, es susceptible de navegar en el agua por medio de un hélice de propulsión.

En los Estados Unidos se hallan en estudio tres modelos de proyectiles para los cañones de 37 milímetros de los aeroplanos: una granada de espoleta muy sensible; una caja de metralla que produce a la bala gran velocidad inicial, y un proyectil para batir tanques, aeroplanos

blindados y objetivos terrestres de gran resistencia, capaz de perforar, a 500 metros de distancia, la protección que llevan los carros de asalto.

En Alemania se ha declarado reglamentario un modelo único de espada para los jefes y oficiales de todas las Armas y servicios.

Sargentos

Una limitación que debe desaparecer

Una de las aspiraciones más ambicionadas por los sargentos del Ejército, es la supresión de la «firma», que determina la hora de retirada a sus domicilios; esto tenía su explicación cuando se alojaban en el cuartel; pero ahora es una sinrazón que no les permite en sus horas libres de servicio alternar con amigos, pasear con la familia, asistir a ninguna clase de espectáculos, ni frecuentar sitios públicos de solaz y entretenimiento después de las diez de la noche en invierno, y de las once en verano.

Lo mismo da que se trate de casados que de solteros, de gente sensata, que de calaveras; en esto no hay excepción; ya saben todos que cumpliendo fielmente lo dispuesto hace años en el régimen interior, han de retirarse forzosamente a esas horas a sus cuarteles o domicilios particulares sin el más pequeño retraso, si no quieren ver manchada su hoja de castigos con alguna nota.

Nadie que esté en su poder remediar esto ha examinado detenida y desapasionadamente la cuestión. Hay que fijarse lo que supone que hombres maduros y con hijos y cumplida la mayoría de edad, casi todos tengan que estar sujetos en sus horas libres de servicio a una hora fija de retirada a dormir que les determine como escolares el límite de sus paseos, el máximo de sus diversiones, además de tener que sujetar a la vez a este horario a su mujer e hijos.

Debe suprimirse esa anticuada «firma», esa hora de retirada, ese arcaico toque de «queda», que, bien mirado bajo todos los puntos de vista, ningún fin práctico trae consigo, ni con ello, se ataca la disciplina ni se resiente en nada la base del edificio militar.

Es cosa fácil de resolver; basta con un poco de lógica y humanidad.

Al permitírsele al sargento crear una familia, por qué entrar en pormenores dentro de su vida particular mientras ésta se deslice por cauces normales?

Al señor ministro de la Guerra elevamos estas consideraciones, seguros de que su excelente criterio sabrá apreciarlas en todo su valor.

M. M.

El general Primo de Rivera

Se encuentra en esta corte, adonde llegó ayer, el capitán general de Cataluña, marqués de Estella.

Riquezas marítimas

La industria pesquera

La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico ha publicado en el «Anuario Estadístico de España» interesantes datos referentes a la industria de la pesca en nuestra nación durante el año 1920.

Para el estudio de la pesca dicho Instituto divide a España en diez zonas, que son: Vascongadas, Santander, Asturias, Galicia, Sur de España, Este mediterráneo, Baleares, Canarias, zona canario-africana y zona española de Marruecos.

El valor de las artes de pesca era de 68,5 millones de pesetas, de los que corresponden algo más de 20 a Galicia; al Sur de España, 14,5; a Cataluña, cerca de 10,5; a Levante, 5; a Guipúzcoa, algo más de 5; a Santander, algo más de 4; a la zona española de Marruecos, 2 millones 600.000; a Asturias, 2.300.000; a Baleares, 1.817.000, etc. El número total de artes de pesca era 349.674; el de embarcaciones de vela y remo empleadas en la pesca, de 29.063. El mayor número de estas embarcaciones corresponde a Galicia. Las embarcaciones de motor eran 1.549.

Durante el año 1920 la pesca en España ascendió a 403.594.000 kilogramos, con un valor total de 374 millones de pesetas.

El vicealmirante Camargo

CADIZ 25.—Ha fallecido en esta capital el vicealmirante D. Guillermo Camargo Abadía, el cual se hallaba en la reserva y había desempeñado importantes cargos.

Su muerte ha sido sentidísima.

Crónica

Los residuos del festín

En estos días, los que madrugan han tenido ocasión de apreciar que han aumentado las matutinas cabalgatas de traperos, que en sus carros recogen las basuras caseras.

Todos los años, en época de Navidad, ocurre lo propio; los festines que nos damos en estos días repercuten en el carro de la basura: son varias toneladas más de desperdicios—huesos, restos de comidas, latas, botellas vacías, etc.—los que van a enriquecer a los que trafican con lo que tiramos.

¿Enriquecer? Sí, señor; no quito ni un céntimo. Cuando el traperero vuelca en su capacho el recipiente de la basura, la cocinera se queda tan satisfecha pensando que ha librado la casa de un buen montón de inmundicia, sin valor alguno y condenada a desaparecer para siempre.

Sin embargo, no es así. La industria humana de todo se aprovecha, de todo saca partido. Si se pudiera calcular la riqueza que sale de las basuras madrileñas al cabo del año, llegaríamos a una cifra verdaderamente pasmosa. Tomando como ejemplo a París, sabemos, merced a curiosas estadísticas, que los aprovechamientos de las basuras dejan, a quienes las explotan, 50.000 francos diarios, suponiendo esto una suma redonda de 17 millones de francos al año. Y sabido este dato, podemos calcular ya, de un modo aproximado, lo que pueden producir las basuras madrileñas.

Aproximadamente unos siete millones. Los mendrugos de pan, los huesos, las pieles, las latas, el papel y los trapos, constituyen lo más saneado del negocio, especialmente los huesos.

La aplicación más general de esos restos orgánicos es la de convertirlos en abonos para las tierras. Sabido es que toda sustancia animal contiene, entre otros elementos químicos, el nitrógeno y los fosfatos, siendo los huesos buenos proveedores de dichas sustancias. La producción de huesos de animales muertos puede calcularse en una capital como Madrid, en unos 8 ó 10.000 kilogramos al año, que se venden entre 6 y 8 pesetas los 100 kilos.

Los huesos en poder de la industria fabril, sufren también una serie de inverosímiles metamorfosis. Los huesos del homoplato y otros de forma plana análogos, se convierten, por medio de cortos circulares, en botones de calzonzillos y de otras prendas de ropa blanca. Cortados en forma alargada, sirven para fabricar varillas de abanico. Los huesos largos y de medula se transforman en servilleteros, y los de las costillas en mangos de cepillos de dientes y otros útiles.

En cuanto a los huesos que no pueden tener aplicación a los usos ya referidos, son arrojados por cargas de 10 ó 12.000 kilogramos en inmensos recipientes, en los que caben unos 10.000 litros de bencina. Esta desagrega de los huesos la grasa que contienen, y que servirá más tarde para hacer bujías y jabón. Lavados en seguida y puestos a cocer, se transforman en gelatina y cola de carpinteros. Por último, el residuo de esos residuos sirve, ya para hacer negro animal con aplicación al refinado de azúcares, ya otra nueva clase de abono.

Y como decimos de los huesos, pudiéramos decir de las pieles, del pan, de los trapos.

Una verdadera riqueza que da de vivir a muchas familias.

ROBERTO DE VIVAR

Obsequio a los soldados

SEVILLA 25.—Ayer tarde se celebró en el Hospital militar el reparto de ropas de abrigo y tabaco entre los hospitalizados. Las damas visitadoras organizaron un árbol de Noel. Los soldados representaron dos sainetes. Después hubo sección de cinematógrafo.

Marruecos

El parte oficial

«El general encargado del despacho del Ejército de España en África participa a este Ministerio lo siguiente:

«En territorio de Melilla, cargas moras contratadas llevaron agua a posiciones Tizzi-Azza sin novedad, no habiendo sido necesarias fuerzas protección, reinando completa tranquilidad en aquellas posiciones.

Aviación efectuó ayer vuelos de bombardeo reconocimiento sobre poblados inmediatos Yebel-Uidia y Amesauro y sobre zoco que se celebraba en el frente Norte de Talilit.

Sin novedad en región occidental, en donde continúa temporal de agua.»

La catástrofe de Onteniente

Entierro de las víctimas

Ayer lunes, a las once de la mañana, se verificó en Alcoy el entierro de las víctimas de la catástrofe de Onteniente.

En la capilla ardiente se rezaron varios responsos.

Más de 20.000 almas se agolpaban en los alrededores del hospital; la mayor parte de las casas del trayecto ostentaban colgaduras con crespones de luto.

Los cadáveres fueron colocados en tres camiones por este orden:

Primero, cabó del botiquín Francisco Cardona; soldados Ramón Luis Villanueva, Tomás Andújar y sargento Tomás Aznar; en otro camión fueron colocados los restos del sargento Salvador Peidró y de los soldados José Alcázar, Manuel Hidalgo y José Alcaraz, y en otro los soldados José Manzaneda, José Martínez Montalbán y Casto Conesa.

En una carroza fué depositado el cadáver del teniente coronel Cañabate. Todos los coches fúnebres iban cubiertos de flores y coronas.

En el duelo figuraban el general gobernador, el gobernador civil, un hijo del teniente coronel Cañabate, el alcaide de Alcoy y otras autoridades.

Seguían el Ayuntamiento en pleno, bajo mazas, la oficialidad del regimiento de Vizcaya y una enorme multitud. Cerrendo la comitiva iba un batallón del regimiento de Vizcaya, con banda y música; al salir los cadáveres para el cementerio se hicieron las salvas de ordenanza.

Otra lista de heridos

VALENCIA 25.—La lista de los heridos que fueron trasladados anoche a esta capital son los siguientes:

Sargento José Benito, con fractura de la pierna derecha; corneta José Segura, fractura del peroné derecho; soldado José Zapara, fractura de la pierna derecha; José Ros, ídem; Ginés Manzara, fractura del fémur izquierdo; José García, fractura de ambas piernas; Jesús Sella, luxación en la región coxofemoral izquierda; Félix Alcázar, fractura del fémur derecho; Victoriano Morelló, fractura del fémur izquierdo.

Quedan en Onteniente 13 graves en el hospital, de los cuales 12 podrán ser traídos a Valencia, y en casas particulares 23, de los cuales serán trasladados 18.

El Juzgado militar

ALCOY 25.—La autoridad militar ha ordenado la detención del inspector de explotación, Sr. Sirena; del conductor del tren y de los maquinistas Cuéllar y Francés, que conducían y remolcaban el convoy.

Todos están incomunicados.

La oficialidad de las Zonas de Reclutamiento

Jefes y oficiales cumplen en las Zonas de reclutamiento misión importantísima y no exenta de constante trabajo; mas esta labor, que exige entero conocimiento de las leyes, aparta a dicha oficialidad de cuantos estudios la relacionan con el mando de las tropas; e importa no poco mantener latentes dichos estudios, acrecentarlos a diario, y dar así al mando ocasión frecuente para que sus vigores no decaigan y se fortalezca su entusiasmo.

Para lograr este fin, teniendo en cuenta que las Zonas de reclutamiento carecen de material y presupuesto asignado, dichos jefes y oficiales previene el Estado Mayor Central que acudan a los Regimientos o batallones de Cazadores; en la labor de sus compañeros encontrarán la mejor adaptación para sus deseos y el medio más adecuado para lograr el perfeccionamiento de sus estudios; en los ejercicios técnicos y en las conferencias de sus colegas hallarán doctrina abundante y ancho campo donde corroborar o acrecentar los estudios ya adquiridos.

Los jefes principales de las Zonas, inspirándose en esta orientación del Estado Mayor Central, deben recabar de los jefes de Cuerpo que les faciliten noticias de cuantas conferencias y ejercicios técnicos realice la oficialidad dentro del cuartel; y, en su consecuencia, dichos jefes de Zona dispondrán la asistencia a ellas de sus subordinados cuya residencia oficial sea la misma del regimiento o batallón de Cazadores; entendiéndose que esta asistencia no ha de ser privativa de escalas ni de empleos.

Los jefes de las Zonas darán cuenta al Estado Mayor Central, anualmente y en el mes de enero, de la referida asistencia, especificando cuantos detalles crean oportunos para mayor brillantez en la instrucción de los jefes y oficiales a sus órdenes.

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

El señor Altamira, Académico

Interesante discurso sobre el valor social del conocimiento histórico

El acto

La Real Academia de la Historia cuenta desde el 24, como uno de sus más preclaros miembros al ilustre D. Rafael Altamira. La docta Corporación honró al nuevo académico acogiendo con solemnidad y brillantez.

El interior del edificio de la calle de León hallábase magníficamente adornado, pendiendo al exterior de los huecos de la fachada, sobre la que ondeaba la bandera nacional, preciosas colgaduras.

El salón de actos presentaba aspecto brillantísimo, viéndose entre la distinguida concurrencia a bellas damas.

El presidente de la Academia y senador, marqués de Laurencin, ocupaba su sitio en la mesa. A su derecha se sentaba el embajador de Francia, M. Defrance, y los académicos Sres. Herrera y Pérez de Guzmán. A su izquierda ocupaban asiento D. Fernando Weyler, el Sr. Altolaguirre y el duque de Alba.

En estrados hallábanse los académicos de número señores conde de Cedillo, Vives, Beltrán, conde de la Viñaza, Mérida, Maña, Novo y Colson, Blázquez, Bonilla San Martín, Bécquer, barón de la Vega de Hoz, Puyol y Alonso, Lampré, Antón y Fernández, Gómez Moreno, Ballesteros, Tormo, Castañeda y Gaspar Ramiro, el honorario Sr. Cebrián y el electo Sr. Llanos y Torriglia.

De la concurrencia formaban parte el Embajador de Alemania, los ministros del Uruguay y Bolivia, los representantes de otras Legaciones americanas y los Sres. Benlliure, Rodríguez Mourelle, Redonet y Vales Failde.

El nuevo académico

La personalidad del Sr. Altamira prestaba al acto de su recepción un intenso interés, y el público selectísimo que llenaba por completo la sala estaba integrado por hombres de cátedra e intelectuales de todo género. No se trataba tan sólo de un historiador, honra de España, dedicado a realizar una verdadera obra de reconstrucción, sólida y depurada, sino de uno de nuestros más cimentados prestigios.

Sencillo y modesto en su trato, con la sencillez y modestia del hombre que vive entregado al estudio, el Sr. Altamira no ha buscado nunca el fácil encumbramiento político. Alma generosa, busca en la práctica de una sana orientación liberal de la conciencia colectiva, el remedio para muchos de los males de la sociedad, y pensando siempre en liberal y siendo siempre liberal por convicción, por impulsos de corazón y de inteligencia, es justo, ecuánime y ponderado, y estas cualidades brillan en él constantemente, en la cátedra y en el Parlamento, a donde fué llevado.

Con su traza de apóstol viene realizando desde hace muchos años un verdadero apostolado en la enseñanza, y mediante su inteligencia tan fuertemente cultivada, y su cultura y su erudición, es apóstol aquí y misionero en las tierras extrañas, de nuestras pasadas grandezas y nuestros valores espirituales de hoy.

Mientras aquí escribe obras como «Psicología del pueblo español», «Cuestiones obreras» y la completísima «Historia de España y de la civilización española», revistas y periódicos extranjeros dan a conocer múltiples trabajos suyos, en diversos idiomas. Las Universidades de Chicago y Cambridge le encargan el resumen de «Historia del Derecho» y los capítulos correspondientes a la «Historia de España», respectivamente, para «The Continental Legal History» y para «Modern and Medieval History», y la «Grande Encyclopédie» se honra con sus artículos, repletos de bibliografía.

Su profundo conocimiento de las cuestiones americanas le ha convertido en el más completo historiador de nuestras grandezas coloniales, y en la deuda de

gratitud que España tiene para con él, buena parte es a cuenta de cuanto ha hecho, viajando, dando conferencias, publicando libros, colaborando en revistas y diarios de allende los mares, en favor de una compenetración íntima y cordial entre nuestra nación y América.

El discurso de recepción

El Sr. Altamira leyó ayer un discurso magnífico encaminado a poner de relieve el «Valor social del conocimiento histórico», para sacar la conclusión de que es necesario encauzar y dirigir ese conocimiento, poniendo fin al estado lamentable en que se encuentra el saber popular de nuestra Historia en América, en los demás países de otros continentes políticamente extraños y hasta en el mismo solar que la produjo y restableciendo la verdad, adulterada en muchas ocasiones por partidismos de secta y en otras por motivos de índole diversa.

Tras de agradecer su designación como miembro de la Academia, el señor Altamira evoca en su trabajo la memoria de Aureliano Beruete, académico electo de la Corporación, arrebatado a ella, al Arte y a la cultura patria antes de que pudiese leer el discurso de recepción, y la de D. Luis Calpena, el insigne orador sagrado, su antecesor en el sillón.

A ambos dedica sinceros elogios el nuevo académico, que justifica a continuación la elección del tema de su trabajo. «Si no pertenece propiamente a lo que llamamos investigación histórica—dice—, responde a un problema candente que a la Historiografía atañe».

Todos los ejemplos pasados y presentes demuestran con toda claridad la importancia que tiene el cultivo del saber histórico de la masa para la resolución de muchos de los más graves problemas que surgen en la vida política y social de los pueblos.

Trata el Sr. Altamira de la reacción contra la llamada leyenda negra de España.

Desgraciadamente —dice—, esa reacción nos ha servido todavía de muy poco, puesto que no ha podido modificar en ningún país sino en muy corta medida (y no siempre) la creencia general arraigada. La explicación de esto es muy sencilla. La rectificación de los errores históricos con que durante siglos se nos abrumó por todas partes, se ha hecho y sigue haciéndose por los investigadores, que constituyen siempre un grupo pequeño y ordinariamente de escasa comunicación con el gran público.

La irradiación del saber erudito al popular es muy lento y nunca se produce directamente, dado que la masa no lee los libros de los especialistas.

Mientras que en Alemania, en Inglaterra, en Francia y en otras naciones de Europa y de América, cuando hablamos con los profesores de Universidad, los académicos y las gentes que componen lo más escogido de la intelectualidad nacional, hallamos ya un reconocimiento justo de nuestros valores pasados y presentes, en cuanto salimos de ese círculo pequeño volvemos a encontrar, en el conocimiento histórico de la masa y en la literatura escolar no universitaria, los mismos errores y prejuicios de antaño; es decir, que la opinión pública aún no ha rectificado su tradicional imagen del pueblo español.

Debemos preocuparnos seriamente, no solamente a título de problema pedagógico, sino de problema que toca a lo más sensible y grave de la realidad nacional y de las relaciones internacionales, de los libros de texto y de los de divulgación en el gran público relativos a la Historia propia y a la universal, porque con ellos en contra, la labor erudita tiene muy pobre eficacia.

El Sr. Altamira recuerda con este mo-

tivo la iniciativa de un profesor argentino (el Sr. Amuchástegui) para que se estudie especialmente en los establecimientos de segunda enseñanza de su país la Historia de España, depurada de sus leyendas tradicionales, y el primer paso efectivo dado en Chile por el patriótico impulso de un español (D. Bernardino Corrales), pero con la cooperación entusiasta de las autoridades docentes de aquel país, para la rectificación de la Historia nacional que se expic en la primera y la segunda enseñanza y en la parte relativa a la acción de España en América.

Cita también a varios profesores americanos que se hallan ya dedicados a restablecer esa verdad histórica.

Para suprimir desde el primer momento posibles equívocos —declara—, conviene decir que nadie en España pretende que la apetecida rectificación se convierta en un ditirambo, ni que en ella se falsee lo más mínimo la verdad histórica. Precisamente lo que pedimos es el restablecimiento de ésta. Nadie niega que en el sistema colonial de España hubo errores, violencias y egoísmos. Pedimos tan sólo que se reduzcan aquellos hechos históricos a su verdadera realidad, en número y en proporciones de daño efectivo; que se nos reconozca conjuntamente todo lo bueno que hicieron allí nuestra Administración y nuestros compatriotas laicos y religiosos; que se declare y establezca la iniciativa que a España corresponde en la proclamación y aplicación, por primera vez en el Mundo, de la doctrina tutelar de los pueblos inferiores, que ahora mismo se procura imponer (lo cual quiere decir que es aún un ideal) en los mandatos coloniales de la Sociedad de Naciones; y que con todo eso, se quiten de la inteligencia y el corazón de los hermanos de América, y de la Humanidad toda, los motivos de condenación, desprovistos de verdad, que nos enajenaron durante mucho tiempo la simpatía de los espíritus generosos de todas las razas.

Trata a seguida el nuevo académico de la anarquía que en España reina respecto a los libros de texto, anarquía que permite que todo el mundo se considere autorizado, sin exigencia de garantía científica alguna, a escribir, publicar e imponer por procedimientos más o menos directos de su respectivo librito o librazo de todas las ciencias contenidas en la enciclopedia de nuestro saber oficial.

Nada pues, repito, de libro único, ni de limitación para que nadie pueda escribir y publicar el que responda a su criterio y a su saber históricos; pero sí vigilancia e intervención de quienes pueden ejercerlas en cuanto a las condiciones científicas de esos libros, siempre que se trate de aplicarlos a la enseñanza.

Hay, por tanto, que proceder a una acción inmediata e intensa desde arriba. Y aquí entra ya, a mi juicio—dice el señor Altamira—, la función específica de esta Academia.

Que habéis pensado hace muchos años en una de sus formas, lo prueba el proyecto de vuestro «Compendio de Historia de España», convertido en realidad, que camina hacia su total realización.

Pero además, y para la total resolución que buscamos, la Academia puede hacer otras cosas, o para mayor exactitud, a la Academia se le puede encomendar otra función correspondiente al deber de selección y vigilancia que compete al Estado y que líneas arriba razoné especialmente. Esa función sería la de examinar y aprobar o desaprobar, desde el punto estricto de la verdad de los hechos históricos, todo libro escrito con aplicación a la enseñanza o susceptible de ser a ella aplicado. Actualmente, esta Academia (como todas las demás) no hace oficialmente otras declaraciones que las de «mérito en la carrera del autor» y las de mérito para la compra de ejemplares de un libro por el Estado; pero ni unas ni otras tocan el punto específico que yo considero. Además, las primeras, es decir, las declaraciones de mérito personal tienen racionalmente una esfera de aplicación mucho más amplia que la por mí considerada, un propósito muy diferente del mío, y, por último, no

siempre emplearse sino para libros que, de tocar a la enseñanza, corresponden sólo a ciertos grados de ella y muy pocas veces, o nunca, al que importaría más dirigir científicamente: el de la escuela primaria.

El Consejo de Instrucción pública sí que posee una función análoga a la que estoy examinando, con sus declaraciones de «utilidad para la enseñanza» en libros dedicados a las escuelas; pero todos estos conformes en que, con toda la autoridad que reconocemos en el Consejo y toda la consideración que nos merece, su composición, necesariamente heterogénea, diluye todo juicio especializado de carácter científico, que siempre estaría más en su propio terreno encomendado a la respectiva Academia; caso aparte de la posible contingencia (más de una vez dada en la práctica) de no existir en el Consejo, por lo menos temporalmente, ningún especialista de la materia científica puesta a examen, caso que nunca puede ocurrir en las Academias.

El Sr. Altamira da fin a su trabajo con nobles y levantadas palabras, entregando a la Academia la reflexión y estudio del magno problema abordado.

Una ovación calurosísima premió su notable disertación.

Conferencia del duque de Alba

En nombre de la Academia contestó al Sr. Altamira el duque de Alba.

«Nos hallamos—dice en su breve discurso el ilustre académico—frente a un escritor que a los diez y siete años se lanzaba a escribir el «Ensayo de una introducción a la historia de la Humanidad», y que cuatro años después, su tesis doctoral en Derecho: «Historia de la propiedad comunal» (luego ampliada en libro de 367 páginas, con prólogo de Azcárate, encerraba bastante novedad para merecer los elogios de la «English Historical Review» y para llamar la atención del ruso Kropotkin».

Para sus numerosos e importantes trabajos posteriores ha contado con una circunstancia a todos los efectos, pero esencial, a mi juicio, para cuantos intentan marcar rumbos progresivos a sus concudadanos. Es aquella el conjunto de sus viajes y su residencia en los principales centros de cultura de Europa y América. Como muchas veces para apreciar bien un cuadro hay que apartarse a distancia conveniente, para conocer bien nuestras cualidades y nuestros defectos hay que mirarlos desde el extranjero, y las de éste, no por los libros, sino estudiados en su propia casa.

Para espíritus independientes y abiertos a la verdad, como el de Altamira, la expatriación, lejos de producir un extranjeroismo pedantesco y perul, sirve para reducir a justos límites lo ajeno, que la distancia acaso exageraba, y para apreciar mejor por el contraste lo bueno propio, antes quizás desconocido o negado.

En estas ausencias de la patria, el señor Altamira, no sólo ha recogido abundante experiencia para sus obras, sino que ha dejado a gran altura el nombre español en sus conferencias y en los numerosos artículos que principales revistas extranjeras le encomendaron escribir.

Analiza algunas de las obras del señor Altamira y admira el trabajo empleado en los cuatro volúmenes de la «Historia de España». Porque si el plan de llevar de frente y acompañando a los hechos escueta la historia de las instituciones florecientes en cada época, la de las ciencias, artes, costumbres, había sido intentada ya por Gonzalo Morón, Tapia y Sánchez Casado y algún otro, nunca se había realizado con la amplitud, método y apreciaciones originales como en la obra citada.

Sucedá lo que suceda en punto al optimismo o pesimismo del nuevo académico que el duque de Alba cree encontrar en su obra «Máximas y reflexiones», «nuestro compañero—dice, por último, aquél—seguirá sembrando a voleo sobre toda clase de terrenos gérmenes de cultura, y no soltará de su mano mientras viva las herramientas del trabajo».

El duque de Alba fué también muy aplaudido.

Termina el acto

A continuación, el presidente de la Academia impuso al Sr. Altamira la medalla distintiva de la Corporación.

El nuevo académico fué felicitudísimo y el acto finalizó cerca de las cinco de la tarde.

En Soria

La prohibición del juego

SORIA.—El día 21, llegó a ésta, acompañado del ex presidente de la Diputación provincial y el diputado a Cortes (por Agreda, Sr. Lorente (D. Sotero), el distinguido gobernador D. Rafael Mesa de la Peña, al que hicieron un cariñoso recibimiento sus correligionarios.

Inmediatamente de posesionado del cargo se ocupó de evitar se jugara a los prohibidos, y en el día de hoy publica una circular el «Boletín Oficial» encaminada a tal fin, que está siendo objeto de los mayores elogios por parte de las personas más salientes de la población, que ven en el nuevo gobernador un funcionario ejemplar y completamente capacitado para su cometido; siendo muy aplaudido en sus severas disposiciones llevadas a cabo sin atender recomendaciones políticas en la materia que estima de orden moral, pues se da el caso de haber tomado energéticas medidas contra el Casino Principal, no obstante figurar su presidente anfitrión a la política liberal

Marruecos De Barcelona

El fajín del general Silvestre.—El rescate de los cautivos.—Varias noticias

MELILLA.—Un indígena llegado a la plaza procedente de la cabila de Beni Tuzin, llamado Hamed Ulud, afirma que el fajín perteneciente al general Fernández Silvestre, que fué encontrado hace algunos meses y que llevó a Madrid el hijo del actor Sr. Díaz de Mendoza, era el que el general llevaba en Annual; pero no fué encontrado sobre el cadáver, sino en un automóvil que se hallaba abandonado en el antiguo camino que de Izumar conducía a Annual.

El fajín se hallaba dentro de una caja, en la que también había una cantidad en metálico. Asegura el mencionado indígena que algunos cabileños de Beni Tuzin se apoderaron del fajín y del dinero, dejando el automóvil en el mismo lugar, donde todavía continúa. Añade que el cadáver del general no le vió él.

Hace días marchó a Alhucemas un moro adicto, intérprete de la Marina de guerra.

Con relación a este viaje, se dice que el emisario va a entablar determinadas negociaciones cerca de Abd-el-Krim.

Parece que Dris Ben Said teme bajar a tierra, y ha solicitado la ayuda de dicho moro pa. a llevar a cabo las gestiones que le fueron encomendadas.

Sigue el temporal de Levante; tampoco llegó el correo, y prosiguieron paralizados los trabajos en el puerto.

El caid Abd-el-Kader estuvo ayer en Beni-bu-Ifrur durante la celebración del zoco el Jemis en aquella fracción; inspección la forma en que se llevan los servicios de vigilancia dependientes de su caudato.

Del campamento de Dar Quebdani salió una columna compuesta de dos compañías de fusiles de los batallones de Isabel II y Burgos, dos piezas de artillería de montaña y los servicios auxiliares, que efectuaron un paseo militar hasta las posiciones de Izumar y Sidi Mesaud. Estas fuerzas regresaron a su punto de partida sin haber sido hostilizados por el enemigo.

El choque del «Lauria» con el «Wad-Rás»

CEUTA.—El furioso temporal ha sido causa de que ocurriese un accidente marítimo, que pudo tener graves consecuencias.

El fuerte mar lanzó al cañonero «Lauria» sobre el guardacostas «Wad-Rás». Aunque éste maniobró para esquivar el encontronazo, no pudo evitarlo, y dada la diferencia de tonelaje el pequeño guardacostas sufrió la rotura de una plancha, por la cual comenzó a hacer agua.

Inmediatamente se adoptaron a bordo acertadas disposiciones para evitar el hundimiento del buque, lográndose tapar la vía de agua provisionalmente.

El «Wad-Rás» permanece en este puerto hasta que amaine el temporal.

Cuando el tiempo lo permita ira a Cádiz, con objeto de que se le hagan al barco las reparaciones de la avería que le produjo el «Lauria».

Gran Relojería de París
DE
A. SALAMANCA - Sucesor de Thierry
Fuencarral, 59 : MADRID : Apartado 364
Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas



A LOS SEÑORES JEFES, OFICIALES Y CLASES DEL EJÉRCITO, GRANDES FACILIDADES PARA EL PAGO DE LAS RESPECTIVAS CUENTAS, COMO ASÍ MISMO A LOS INDIVIDUOS PERTENECIENTES A LA GUARDA CIVIL Y CARABINEROS.

Reloj pulsera áncora, caja de plata sobre rubies.	40 pts.
Con esfera luminosa.	45 »
La misma forma, clase extra superior, en caja de plata.	85 »
En oro 18 kilates.	225 »

MILITARES
JOSE SAEZ MARTIN
Ciudad Rodrigo, 10.—MADRID
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército
Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento

Correaes de diario modelo nuevo a precios como ninguna otra, de 20 a 25 pesetas, y con hebilla dorada 30.

Además se hace un modelo especial de 40 pesetas. Condecoraciones de todas clases. Cruces y medallas para tropa.

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES BARCELONA : BURGOS : Vitoria, 18
Méndez Núñez, 7 - Teléfono 390. S. P. - - Teléfono núm. 150 -

Hijos de Riu y Romanillos
(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 - Teléfono 31-94 M.
MADRID

Capilla pública en Palacio

La Capilla pública anunciada para ayer llevó al Regio Alcázar a un público muy numeroso, en el que figuraban bellas y elegantes damas, casi todas ellas ataviadas con la clásica mantilla blanca. El aspecto de la galería momentos antes del paso de la comitiva hacia el templo, no podía ser más brillante.

Los Reyes y su corte salieron de las habitaciones particulares de aquellos a las doce menos unos minutos. Como siempre, detrás de los gentileshombres de casa y boca y los mayordomos de semana, iban los grandes de España. Erán éstos los duques de Villahermosa, Alba, Sotomayor y Santa Lucía; marqueses de Velada, Romana y Urquijo, y condes de Aguilar de Inestrillas, Sástago, Maceda, Viñaza y Floridablanca.

Seguían el nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini; los Príncipes Don Gabriel, Don Felipe y Don Raniero, que lucían su uniforme respectivos, y el Infante Don Fernando, con su traje de general.

A continuación, entre guardias alabarderos y seguidos de los jefes de Palacio marqueses de la Torrecilla y Viana, el comandante general de Alabarderos, general Miláns del Bosch, y el mayordomo de la Reina, marqués de Bendaña, iban los Reyes. Vestía el Soberano uniforme de Lanceros, de gala, con la banda roja del Mérito Militar, el Toisón de Oro y la venera de las cuatro Ordenes militares. La Reina lucía elegantísimo traje blanco lrochado, adornándose con joyas de perlas y brillantes.

Figuraba a seguida en la comitiva, seguida de su dama de guardia, la Infanta Doña Isabel. Vestía Su Alteza traje blanco con aplicaciones negras, luciendo joyas de brillantes en su mayor parte. Después marchaban las damas de la Reina, que eran las duquesas de San Carlos, Pastrana, Párcen, Vistahermosa, Albuquerque y Dúrcal; marqueses de Sotomayor, Bontad Real, Comillas, Peñaflores y Valmaseda, y condesas de Aguilar de Inestrillas, Alcubierre, Mora y Torrejón.

Figuraban, por último, en la comitiva los jefes y oficiales de la Casa Militar de Su Majestad y de los Cuerpos de la Escuela Real y Alabarderos; la banda de música de éste, que cerraba marcha, interretaba la «Marcha militar», de Schubert.

Una vez la comitiva en el templo, procedió a celebrar los cultos del día, a verificar la ceremonia de la imposición birreta al arzobispo de Valencia y electo primado de España, monseñor Reig.

El ablegado pontificio, Sr. S. Pada, previa la venia del Soberano, adelantándose hacia el sitio que ocupaban los Reyes, dió lectura del «Breve» del Papa de concesión de la birreta a favor de monseñor Reig.

Después pronunció un discurso en latín, enumerando los méritos del arzobispo de Valencia, tenidos en cuenta para su designación como cardenal.

El Rey impuso acto seguido la birreta a monseñor Reig, y éste pronunció a continuación un discurso en castellano en demostración de su agradecimiento por la merced de que se le hacía objeto.

Desde el presbiterio asistieron a esta ceremonia, además del Nuncio de Su Santidad, el arzobispo de Valladolid, el arzobispo dimisionario de Valencia, padre Nozalea; el obispo de Madrid-Alcalá y el preconizado de las Ordenes Militares, monseñor Estenaga.

También presenciaron el acto desde sitio preferente del público, el senador Sr. Tormo y el diputado Sr. Marín Lázaro, ambos representantes valencianos. Durante los momentos que duró la

imposición, la capilla de música interpretó el «Sanctus», de Beethoven.

A continuación celebráronse los cultos propios de la capilla del día, y al ofertorio, un coro de niños cantó villancicos del maestro Saco del Valle, que dirigía la orquesta.

A la una de la tarde, los Reyes y el séquito regresaron en comitiva a las habitaciones de aquellos a los acordes de la marcha «Juana de Arco», de Verdi, interpretada por la banda de música de Alabarderos.

El banquete de esta noche

Ayer noche se celebró en Palacio el banquete de gala con que Sus Majestades los Reyes obsequian al nuevo cardenal monseñor Reig.

BIBLIOGRAFIA

Lucrecia Borja

El ilustre escritor y diplomático, señor marqués de Villaurrutia, ya ventajosamente conocido en el mundo de las letras por diversos trabajos de carácter histórico, acaba de enriquecer la colección de sus obras con un nuevo estudio histórico, que lleva por título «Lucrecia Borja».

La célebre hija de Alejandro VI es una figura interesantísima de su época y más que su historia las leyendas creadas en torno de su personalidad, como en torno de todos los miembros de la familia Borja, sirvieron de inspiración a poetas, dramaturgos y músicos para presentarla en obras que popularizaron su nombre.

El marqués de Villaurrutia, mucho mejor documentado, reconstruye la historia de la bellísima mujer y a la par la de su época, tan llena de interés y de curiosidad. Es el nuevo libro, interesante y ameno en grado sumo, y ha de ser saboreado con fruición por todos los amantes de este género de trabajos, tan poco cultivado, por desgracia, en nuestro país.

El libro está, además, lujosa y elegantemente presentado, lo que contribuye a hacer fácil y agradable su lectura.

Biblioteca feminista

La biblioteca feminista ha inaugurado sus publicaciones recogiendo en un tomo tres discursos de la distinguida escritora D.ª María Valero de Mazas, que tanto prestigio dió al seudónimo de «Alejandro Bher».

Los tres discursos de la señora Valero están inspirados en nobles ideales y la forma es bella y correcta. Merecen ser leídos y estudiados por cuantos de los problemas sociales, y especialmente del problema feminista, se ocupan.

En Francia

Los vinos españoles

Los senadores y diputados por Argelia, envían una carta al ministro de Agricultura.

PARIS.—Los senadores y diputados por Argelia acaban de dirigir una carta al ministro de Agricultura rogándole se sirva hacer anular el decreto del 8 de diciembre, por el cual queda autorizada la importación de mostos españoles y queda suprimida la prohibición que regía anteriormente, de introducir dichos mostos en Francia.

La situación creada por ese decreto —añaden—, está preñada de graves consecuencias para los viniticultores argelinos, toda vez que éstos tendrán forzosamente que experimentar enormes pérdidas como no se vuelva al régimen prohibitivo.

Entre tanto —sigue diciendo la carta—, España está elaborando grandes cantidades de mostos y mistelas.

Supo aquel país esperar con paciencia se abriese la frontera francesa, y tan pronto como ésta quedó abierta, introdujo en Francia todos sus mostos, vendiéndolos a precio tan bajo que los argelinos tendrían que arruinarse para poder competir con ellos.

TELÉFONO, 575.

VISIONES DEL PASADO

NOCHEBUENA

En la catedral han acabado los oficios de la Navidad. Cesó de tocar el arpa del divino Cairasco acompañando el último villancico, y la gente villana se agrupa en torno al pilón de la plaza Mayor cantando «lo Divino» al son de los rabeles, flautas y castañuelas.

Por el valle del Guiniguada, en cuyos ingenios y batanes estalla la algazara de los esclavos negros que celebran la Pascua, baja un fresco airecillo que obliga a las damas y a las dueñas a envolverse en sus mantos y a hidalgos y villanos a cubrirse con sus capas y capotillos. Capas de seda grana, capas pardas, de estameña; capotes blancos...

Al recatado andar de las mujeres a la suave claridad de la luna, sucede el desfile, entre filas de numerosos esclavos con hachas encendidas, de los cortejos del obispo, con su familia de pajes y caudatario; de los inquisidores cuyas luengas colas llevan los pajecillos seguidos de familiares y corchetes; los del gobernador, Justicia y Regimiento con sus tropas de alguaciles y ministros; el de los prevenidos y racioneros, cuyas sillitas de mano son conducidas por esclavos, mientras mozos de coro, pajes y pertigueros, alumbran el camino con hachones de cera... Todo esto al resonar de los clarines y atambores, cuyo eco estridente, rasgando el aire, va a perderse fuera del recinto de la plaza Mayor donde la gente villana festeja la Pascua cantando jácaras y villancicos al son de las vihuelas y chirimías.

Dos cortejos se han encontrado en la plazuela de los Alamos, frente al hospital de San Martín. El uno, que baja hacia la puente, ha salido de la iglesia baja del Sagrario. Lo forman dos criados con hachas encendidas, dos pajes y cuatro esclavos negros conduciendo en silla de manos al prior de la santa Iglesia, a quien siguen a pie varios frailes franciscanos del convento grande de San Diego.

Ese prior venerable, ante quien se inclinan todas las rondas, es el divino poeta D. Bartolomé Cairasco de Figueroa que esta Nochebuena ha cantado un responsorio acompañándose en su arpa como en los mejores tiempos de su vida de Italia...

El otro cortejo sube por la calle de la Herrería, con gran ruido de voces y choque de aceros, que hace ladrar los perros y atrae a las tupidas celosías la curiosidad de las dueñas. Corchetes y alguaciles rodean a un caballero que se resiste y forcejea para desasirse de los brazos que le sujetan...

—Malandrines, villanos—les grita enronquecido—, soltad al noble caballero que es veinticuatro de Sevilla, provincial de la Hermandad y señor de Lanzarote, dueño de grandes tesoros y soberano de la tierra... He venido a demandar justicia contra mis enemigos a la Real Audiencia. ¡Guay de vosotros, villanos y follores, si deteneis en su marcha triunfal al más noble varón de Andalucía que a los quince años ya estuvo en el combate del Peñón de los Vélez y fué alférez mayor en la guerra con los moriscos! Dad paso, ¡voto a Santiago!, al más grande de los poetas, y al más insigne ingenio que supo escribir el «Libro de la Montería», y la historia de la «Nobleza del Andalucía» y las ciudades de Uveda y Buena! Paso, que dellas no sabéis, ni que por mi magnificencia di a conocer a la gente letrada el «Conde Licanor» del infante don Juan Manuel y la historia del «Gran Tamerlán»...

—Dejadme, secuaces del marqués de Lanzarote, mi aborrecido suegro. Ved cómo pierdo el juicio por verme despojado de mis señorías... ¡Qué os vale mi

lloro, y mi dolor de ver morir a mis hijos!».

Y una estridente carcajada ha puesto término a la última frase del infortunado caballero, en cuyos extraviados ojos brillaba la fiebre de la locura.

La litera de Cairasco se ha detenido para dar paso a la ronda. A la luz de las hachas, el anciano prior ha presenciado con dolor la escena.

—Vea vuesa merced—dícele un fraile—, como al fin lo han podido reducir y le enran maniatado en el santo hospital...

—¡Oh, Señor!, ha dicho acongojado el divino poeta. ¡Tú que alumbrastes con tanta radiante luz la grande inteligencia de ese esforzado caballero, valiente en las lides de la guerra y preclaro ingenio de las letras, plujo a tu voluntad dejarla en el obscuro de las más dolorosas tinieblas! ¡Grande amigo y maestro mío D. Gonzalo! ¡Que Dios os vala! Tus obras grandes vivirán en la posteridad y esa será tu verdadera gloria. Que el ansia de grandezas que te trajo a esta ciudad a defender tus señorías, vanidad fué del mundo, y lo único cierto ha sido tu dolor de verte pobre y desvalido implorando, en vano, la justicia de los hombres hasta caer vencido, perdido el seso, ida la razón, caído para siempre en una noche más oscura y más triste que la celda y las rejas que en el santo hospital hallará tu locura sublime!

—Y es, seor prior?
—Es el ingenio esclarecido D. Gonzalo Argete de Molina, ¿no le habeis visto bien?

Entrad en el santo hospital y prevenid de mi orden, que también lo mandará el prelado, se guarden el desgraciado caballero todo al cuidado, solicitud y miramientos que exigen la alta calidad de su persona.

El cortejo del prior, silencioso, ha bajado la calle de la Herrería y pasó la puente con dirección a San Diego.

Las puertas del hospital de San Martín donde se extinguirá tristemente la sublime locura de Argote de Molina, se han cerrado como las de una tumba... En las Gradadas, frente al Pilar Nuevo, unas mujeres enamoradas ríen y cantan tonadillas con varios mozos...

En la quietud de la noche, la luna deja caer sobre la ciudad sonoro su luz blanca y pálida. Las campanas vuelven a sonar, rasgando el aire con sus voces metálicas, llamando a la misa de los Pasos.

Un caballero, embozado en capa de grana, se recata andando más que de prisa por la sombra de la calle de San Antón. Lleva junto a su pecho una vihuela. Una gran pluma prende en su gorra... Su figura misteriosa, hurtando el encuentro de una ronda, se ha internado en la angosta calle de la Gloria y baja por la Carnecería. Ya en esta calle, el postigo de una ventana mudéjar se ha entreabierto al punto que el embozado caballero da dos golpes suaves en la puerta... Esta ha girado y por ella penetra el misterioso personaje satisfecho de no haber sido visto... Pero en la sombra de la casa de enfrente, unos ojos, tras la celosía de otra ventana, lo han observado todo...

Pasan dos horas. Unos hidalgos y unas mozas, entre ruido de chirimías, timbales y vihuelas, alborotan la calle con sus jácaras picarescas. Los dos ojos escrutadores vuelven a observar tras la espesa celosía de la ventana...

Llega la ronda y el choque se produce súbito. Se cruzan las espadas. Se oyen votos y maldiciones. Gritan las mozas, y al pie de la puerta por donde antes había

penetrado la misteriosa figura de la capa grana, cae herido de muerte un joven hidalgo... ¡Confesión, confesión!, pide con voces lastimeras. No hay tiempo que perder. El herido se muere... Todos miran a la casa de principal señora, a cuyas puertas se hallan, y como si la misma idea cruzara por sus mentes, dan en ellas fuertes aldabonazos, cuyo eco se pierde en el interior silencioso...

¡Confesión, confesión, seor arcediano, gritan las voces, agitando más fuerte el aldabón—. Salga vuesa merced a auxiliar a un moribundo...

Y el mismo silencio responde a aquellas súplicas.

El joven ha muerto al fin, atravesado el pecho, y el cadáver se lo llevan los de la ronda al hospital de San Martín, seguidos de los hidalgos y de las mozas...

Los ojos escrutadores siguen mirando implacables detrás de la tupida celosía. Empieza a amanecer. A la luz de la luna, blanca y pálida, va sucediendo una rosada claridad que viene de las lejanías del mar, donde las olas adormecidas cantan su eterna canción.

Los ojos que escudriñan tras la celosía de la ventana, han visto cómo sigilosamente se ha entreabierto el postigo de la casa de enfrente y ha salido rápido, saltando por sobre el charco de sangre, embozado en capa de grana, con la gorra de pluma echada hacia delante, el misterioso personaje...

Una dueña que en aquellos momentos hasaldo de la Vera-Cruz, al reconocerlo, se ha santiguado, llena de asombro...

El sol se eleva, desde el fondo del mar, como una hostia de oro, y la ciudad despierta alborozada entre el resonar de los timbales y el coro litúrgico de las campanas que cantan gloria a Dios en la altura y paz a los hombres en la tierra...

José BATLLORI Y LORENZO

Extranjero

Los socorros a Rusia

GINEBRA.—La fundación Nansen para el socorro a Rusia, después de un atento examen de los informes que le han sido enviados por su representantes en todas las provincias castigadas por el hambre, ha publicado un informe acerca de la situación general durante el transcurso de este invierno.

Se prevé un déficit mínimo de un millón de toneladas de cereales en Rusia, y de quinientas noventa mil toneladas en Ucrania.

El número de famélicos a quien habrá que socorrer este invierno, pasa de ocho millones, según connessan las mismas autoridades rusas. En esta cifra no se halla incluida la población de siete provincias donde también la situación es muy seria.

Las autoridades soviéticas no creen hallarse en condiciones de socorrer por sí más de 4.250.000 personas.

Para la reconstitución económica del país se estima que será necesario importar en la zona asolada 520.000 caballos y 500.000 vacas, por lo menos. En la región castigada por el hambre, el número de cabezas de ganado ha disminuido desde 1920 en un 50 por 100, como mínimo.

Un movimiento contrarrevolucionario

LONDRES.—La Agencia Reuter recibe noticias de Malta, según las cuales, están a punto de ocurrir en Grecia gravísimos sucesos.

En todas partes se habla de una potente contrarrevolución.

Los elementos revolucionarios que influyeron directa o indirectamente en la ejecución de los ex ministros, abandonan precipitadamente el territorio heleno por temor a ser víctimas del movimiento contrarrevolucionario.

Puede afirmarse que en el movimiento que está a punto de estallar no sufrirá daño alguno el Rey, quien goza de gran popularidad entre sus súbditos.

Se añade también que el movimiento contrarrevolucionario va directamente dirigido contra los militares, los cuales han sometido a Grecia a un régimen despótico.

Cuestiones sociales

El régimen de quincenas

El director general de Orden público, D. Carlos Blanco, en su conversación de hoy con los periodistas, expuso el criterio que sustenta respecto al debatido sistema de quincenas que tan censurado ha sido en la pasada etapa política; manifestó el Sr. Blanco que su sentir en este asunto es muy diverso al hasta ahora seguido.

Siempre que el individuo que incurra en alguna falta por la que merezca corrección gubernativa, sea menor de quince años, en vez de enviarle en calidad de quincenero, se le conducirá al asilo de las Yserias, único lugar que puede darsele el título de reformatorio, sostenido por la Matritense de Caridad.

Si el delincuente es mayor de quince años y menor de diez y ocho, también se seguirá con el igual procedimiento; siendo mayor de esta edad y no habiendo sufrido quincena alguna, se le impondrá otro correctivo en menor escala y se le vigilará en lo sucesivo.

Respecto a las quincenas repetidas, el Sr. Blanco calificó de inhumano el procedimiento, toda vez que la quincena tiende a la regeneración del delincuente, y como consecuencia hay que dar tiempo a observar si el castigo que se le impuso sirvió para la corrección o enmienda.

Como se ve, el sentir del nuevo director general de Orden público en esta debatida cuestión no puede ser más ecuaníme ni más justo. En el sentir de don Carlos Blanco se exteriorizan sus elevados sentimientos y su acendrado amor a la justicia.

Espectáculos

REAL.—A las nueve y media, Thais. PRINCESA.—A las cinco y media, Los frescos.

A las diez y media, Madre (estreno). ESPAÑOL.—A las seis y a las diez y cuarto, Los polvos de la madre Celestina LARA.—A las seis y cuarto, Las de Ulloa y Salud Ruiz.

A las diez y cuarto, Las de Ulloa y Salud Ruiz.

CENTRO.—A las seis, La pluma verde.

A las diez y media, La pluma verde.

INFANTA ISABEL.—A las cinco y media, La pimpinela escarlata.

A las diez y cuarto, La pimpinela escarlata.

REINA VICTORIA.—A las cinco, ¡Roma se divierte!

A las diez y cuarto, ¡Roma se divierte!

ZARZUELA.—A las seis, El último gauchito La borrachera del tango.

A las diez y cuarto, S. E. D. Ag. mor Saladillo y La barra provinciana (estrenos).

ELDORADO.—A las seis, Petit café.

A las diez y cuarto, El ingenioso Hidalgo.

PRICE.—A las cinco y media, Bertoldo, Bertoldino y Cacaceno o El gato negro y Hoy.

A las diez y cuarto, ¡Es mucho Madrid! y Hoy.

CERVANTES.—A las seis, La princesa Bébé.

A las diez y media, El convenio de Vergara.

FUENCARRAL.—A las seis, Las campanadas y La alsaciana.

A las diez, La Marsellesa.

NOVEDADES.—A las cinco y media, Voluntarios a Melilla y ¡Cocheo a Novedades!

A las seis y media, La alsaciana.

A las diez y media, La coplica nueva.

A las once y tres cuartos, ¡Cocheo... a Novedades!

IMPERIAL.—A las seis, La toma de la Bastilla.

A las diez y media, Hagan juego.

REY ALFONSO.—A las seis y media, El hombre de las diez mujeres.

A las diez y media, El hombre de las diez mujeres.

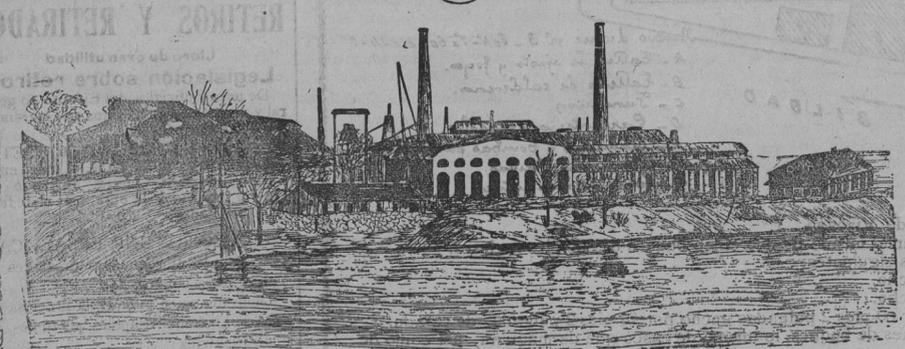
LATINA.—A las seis y media, El Nacimiento del Mesías.

A las diez y media, El Nacimiento del Mesías.

CINE IDEAL.—A las seis y a las diez, dos grandes secciones de cinematógrafo.

Sindicato de Publicistas Barbiel, 8

BOFORS
→ B ←
SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

“STAR”

La pistola “STAR” es la joya en armería mundial; quien la conoce a recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos.—Gatillo visible.



La pistola “STAR” es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador.—Evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 = 7/65 = 9 m/m. cartucho corto
Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.

Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario. A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas se acompaña una de regalo.

Representante: **M. A. VAREZ GARCILLAN**
Madera Baja, 3. Tel. 39-42 M. Apartado Correos 329.—MADRID

Guardia civil

Exámenes para el ascenso a cabo

El día 3 del próximo mes de enero empezarán en la Dirección general las oposiciones para el ascenso a cabo, sujetándose en un todo a cuanto previene el vigente Reglamento de ascensos, y además se tendrán presentes las prevenciones siguientes:

Los coroneles de los Tercios y primeros jefes de las Comandancias exentas dispondrán lo conveniente para que los examinados de sus respectivas unidades se encuentren en Madrid, vistiendo el traje de servicio, en las primeras horas de la mañana anterior del día que les corresponda el examen oral, quedando absolutamente prohibido el aprovechar la concurrencia a él para solicitar permiso o autorizaciones de retraso en el regreso, debiendo presentarse a su llegada a esta corte al oficial de la guardia de prevención del primer Tercio de Caballería, sita en el cuartel de Bellas Artes, desde el cual, y conducidos por una clase, acudirán ese mismo día, a las tres de la tarde, a la Dirección general, para ser examinados de escritura y prácticas de Aritmética.

El coronel del primer Tercio de Caballería tendrá habilitado local para alojar a los opositores, y cuidará de que se les facilite el utensilio necesario, a excepción de sábanas y fundas de almohada que deberán traer de su Comandancia cada guardia; igualmente se les facilitará por dicho primer Tercio, comida a los que lo deseen. El coronel del 14 dispondrá que en las estaciones del Norte, Mediodía y Delicias, además del cabo de vigilancia, haya a la llegada de los trenes un individuo que pueda acompañar hasta el cuartel del Hipódromo a los opositores que desconozcan las calles de Madrid.

Cuando algún individuo, por enfermedad o accidente comprobado, no pudiera concurrir al examen el día que se le hubiese señalado, lo participará al jefe de su Comandancia telegráficamente, y se incorporará a la primera tanda en que pueda concurrir, previa la notificación telegráfica para su inclusión en lista, siempre que pueda verificar su presentación en la Dirección dentro del plazo que duren los exámenes.

Tandas de exámenes
Los exámenes darán principio el día 3 del próximo mes de enero y terminarán el 25, dividiéndose el número total de opositores en 17 tandas, correspondientes cada una de ellas a los días 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 24 y 25.

Los cornetas y trompetas se examinarán de práctico el día 21 y de oral el 22.

Número de admitidos
El número total de guardias admitidos en el examen, como consecuencia de los verificados en los Tercios y Comandancias, son: Infantería, 494; Caballería, 70; cornetas, 20, y trompetas, 4.

Diariamente publicaremos la relación de los guardias aprobados en cada tanda.

Notas políticas

Alhucemas y Villanueva
El marqués de Alhucemas estuvo el sábado en el Consejo de Estado, y celebró una larga conferencia con el Sr. Villanueva; parece que está relacionado con el Alto Comisariado en Marruecos.

Don Melquiades Alvarez a Asturias
Ha marchado a Oviedo D. Melquiades Alvarez, con objeto de asistir al entierro del cadáver de su íntimo amigo D. Manuel Fernández Quero, jefe de los reformistas de Asturias.

El Sr. Lerroux
El Sr. Lerroux pasa en San Rafael las vacaciones de Pascuas.

A su regreso a Madrid emprenderá la campaña de propaganda. Irá primeramente a Sevilla y en todos los puntos que visite pronunciará discursos cuyo tema principal será el de las responsabilidades, de acuerdo con el criterio que desarrolló en el del mitin de Valencia.

Una Real orden interesante
La «Gaceta» ha publicado una Real orden, cuya parte dispositiva dice así: «Su Majestad el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido disponer:

Primero. Quede sin efecto la convocatoria anunciada en la Real orden de 17 de octubre último para proveer 15 plazas de profesores mercantiles de Hacienda; y

Segundo. Que las instancias presentadas surtan efectos para la futura convocatoria, salvo siempre el derecho de sus titulares de retirarse.»

«Modus vivendi» con Alemania
El ministro de Estado, utilizando la autorización que le concedió el Consejo de ministros, ha ultimado, por canje de notas verificadas anteaer, un «modus vivendi» entre los Gobiernos de España y Alemania, aplicable con efecto retroactivo desde el 20 del actual hasta el 17 de enero próximo, en virtud del cual Alemania concede a los productos españoles el régimen de la nación más favorecida, a cambio de la concesión por España a los productos alemanes de los derechos de la segunda columna del Arancel, continuando subsistente el coeficiente por depreciación de moneda.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado.

El general Cavalcanti y el Sr. Lerroux

Hace unos días dimos la noticia de que el general Cavalcanti había enviado los padrones al Sr. Lerroux, por algunas apreciaciones que éste hizo públicamente en un mitin en Valencia. A este propósito los representantes del general Cavalcanti, después de entrevistarse con el señor Lerroux, le dirigen lasiguiente carta:

«Excmo. Sr. D. José Cavalcanti. Nuestro respetable general y distinguido amigo: A nuestro requerimiento contesta el Sr. Lerroux en carta de la que es párrafo pertinente:

«Tengo el honor de poner en su conocimiento que no me considero obligado a darle la cuestión que ustedes plantean, la tramitación que pretenden, porque, «seguro de no haber inferido agravio personal alguno a su representado», tengo además el convencimiento de que siendo él, como yo, hombre consagrado a la vida pública, el ejercicio de la crítica es un derecho en ambos, y en los dos obligado el soportarla, sin otros límites que los trazan las leyes a cuyo amparo confían los ciudadanos sus derechos y su honor.

Asombro inmenso nos produce la afirmación del Sr. Lerroux, de estar seguro de no haber inferido agravio personal alguno a usted en las frases que le dedica en su discurso de Valencia. Ello nos resulta incomprensible e inaudito. Por lo visto profesamos muy distintas opiniones a las del Sr. Lerroux en lo tocante al concepto del agravio.

Ahora bien, los hechos realizados por usted, y a que se contraen las frases objeto de esta cuestión, han sido o están siendo tema de tantos esclarecimientos y aparecen tan notorios, que no pueden empañar su significado, ligerísimas y arbitrarias apreciaciones deslizadas en determinado momento por orador político del estilo del Sr. Lerroux.

Estimamos, por tanto, nuestra misión terminada. Libres quedan a ustedes otros senderos, ya que el seguido ahora no conduce a la reparación a que usted tanto derecho tiene en este caso. Pero nos permitimos aconsejarle que desista de emprenderlos. ¿Para qué? Resérvese el derecho que le asiste de criticar la conducta de los hombres públicos y que éstos están obligados a soportar, y el de hacer de esta carta el uso que tenga por conveniente.

De usted, buenos amigos, *González Queipa de Llano, Angel Della.*

COMERCANTES: Ensayar la publicidad en este diario, y veráis aumentar vuestras ventas

Carabineros ALPALENQUE

Venimos al palenque con el firmísimo deseo de luchar hasta donde nuestras fuerzas lleguen, para que la nación vea cuánto vale y cuántos obstáculos tiene que vencer en su labor cotidiana el personal de Carabineros, EJERCITO Y ARMADA nos abre sus hospitalarias columnas con el fin de desarrollar nuestra campaña, y al culto diario van estas cuartillas inspiradas en fines muy elevados, sintetizados en amor entrañable al Cuerpo cuya bandera hemos besado, conmovidos en años mozos.

No escribimos para los apáticos, para los indiferentes, para los que no tienen ideal. Sonreímos piadosos ante los escépticos que niegan su misma existencia, blasfemando de espíritus fuertes. Nuestros pobres conceptos van dirigidos a los humildes que tienen fe en el porvenir, a los cultos que sienten anhelo de redención, a todos aquellos para quienes la vida es un campo de noble y honrada emulación.

¡Arriba los de pensamientos nobles y generosos! La opinión no conoce nuestros servicios, nuestras privaciones, nuestras luchas con defraudadores y contrabandistas de la baja y alta sociedad. Ilustrémosla, que es nuestra obligación. Qué el pueblo sepa que en las crudas noches de invierno nuestras tropas escalan las elevadas montañas del Pirineo, cubiertas de nieve, sufriendo fatigas mil en el cumplimiento del deber. Que no ignore que en las escarpadas costas del litoral de nuestra Patria hay siempre un veterano carabiniere de centinela perenne. Que el paludismo de las playas andaluzas y catalanas nos diezma. Que en nuestras filas tenemos caballeros de la Cruz de San Fernando, de la de Beneficencia, de la del Mérito Militar.

Que sepa todo esto, observe nuestra penosa labor, y cuando ante el Parlamento se alee una voz en favor nuestro, que pueda reconocer el pueblo en quien habla al paladín de una causa noble, de una causa santa. Y entonces, llegado este momento, la Justicia se abrirá paso; al Instituto de Carabineros se les señalarán más deberes que cumplir sin duda alguna, pero se le dará sin regateos todo lo necesario para cumplir con exactitud estos deberes: mejoramiento de la situación económica de la tropa, fiscalización por parte del Cuerpo de las distintas Rentas sin restricciones de ningún género, creación de la Comandancia de instrucción y mil cosas más que constituyen un verdadero programa.

Nuestra labor ha comenzado. Continuará. *RAFAEL*

Incendio en el Aródromo de Tablada

SEVILLA 25.—Hoy se supo en esta capital que ayer se produjo un violento incendio en el aeródromo de Tablada, quemándose tres barracones pertenecientes a la Compañía del correo aéreo de Larache.

Un guardia encendió lumbre para calentarse, y una chispa que prendió en un bidón de gasolina, fué el origen del siniestro.

El bidón se inflamó y las llamas hicieron presa en uno de los barracones, propagándose a los otros dos el fuego.

El personal del aeródromo logró con extintores químicos que el incendio no se propagase a los aparatos.

Se han perdido dos motores que estaban en reparación en uno de los barracones destinado a talleres, y varios efectos. En otro de los barracones se hallaban insaladas las Oficinas de la Compañía, y el jefe de los mecánicos, llamado Borne, no pudo rescatar una considerable suma en metálico que guardaba en uno de los cajones de la mesa de su despacho.

BUZON

OVIEDO. CABO S. F. M.—En la escala condicional no existe proporcionalidad alguna en relación con las demás, siendo anotados los aspirantes por orden de estatura.

CANARIAS. R. G. B.—Figura usted anotado escala cabos con el número 736. Debido existir muchos aspirantes anotados preferentes al suyo, no podemos precisarle fecha de ingreso.

CORDOBA. SARGENTO M. Q. S.—Únicamente para las escopetas de caza quedó suprimida la guía de pertenencia. Para todas las demás armas es precisa, rigiéndose Real decreto 15 septiembre de 1920.

PAMPLONA. A. B. S.—Va incluido propuesta destinos para Comandancia que tenía solicitada. Enhorabuena.

TETUAN. REGULARES. M. N. T.—Su instancia se encuentra pendiente de informe Comandancia Marruecos. Pregunte más adelante.

BADAJOS. A. S. V.—Puede solicitarlo si lleva 12 revistas en su actual destino. La Comandancia Murcia tiene aspirantes.

LA IRRADIACION

Empresa de publicidad de **JOSE ZAMBRANO**
ANUNCIOS EN REVISTAS, DIARIOS, TEATROS, WALLAS, ETC.
OFICINAS
Mesón de Paños, 5, segundo

HIJOS DE RUBIO
Fabricantes de gorras militares
Casa fundada en 1870
Calle Mayor, 49 MADRID
ENVIOS A PROVINCIAS

ESPADERIA AUÑON
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
Especialidad en Cascos, Rosas, Sables, Correaes, ruces, Galones y toda clase de efectos militares
LA CASA MAS ECONOMICA DE SU CLASE
Calle Mayor, 63 MADRID

FABRICA DE GORRAS DE UNIFORME
FELIX VILLAVERDE
GORRAS, ROSES, ULTIMOS MODELOS
Calle Mayor, núm. 39 MADRID

La Unión y el Fénix Español
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
56 años de existencia
Seguros sobre la vida :-- Seguros contra incendios :-- Seguros de valores :-- Seguros contra accidentes :-- Seguros marítimos
Alcalá, 43.--MADRID

Compañía Euskalduna
de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES
DIRECCION TELEGRAFICA: "EUSKALDUNA"
BILBAO TELEFONO 512
Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería
Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.
Ferrocarril de Bilbao a Portugalete

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes:
Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho.
Núm. 2.—323 pies largo por 92 pies ancho.
Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.
Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.
Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construidos 32 buques hasta de 10.000 toneladas.
Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

La correspondencia al director de los talleres y diques
En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

El de mañana
Recompensas
Se concede mención honorífica sencilla al comandante de Estado Mayor don Nicolás Benavides, a los tenientes coroneles de Infantería D. Benjamín Romero y D. Aufrasio Munariz y el uso del distintivo del Profesorado al general de brigada D. Felipe Enciso.

Destinos
Se nombra vocal de la Junta de municionamiento y material de transportes de las fuerzas en campaña al coronel de Estado Mayor D. Gabriel González Prat.

Mañana se publicará propuesta de destinos de capitanes de Artillería y de maestros de Fábrica del personal del material de Artillería.

Destínase a la Pirotecnia militar de Sevilla al capitán de Artillería D. Antonio Adalid, y a la Fábrica de Artillería de Sevilla al capitán D. Armando Roig.

Baja
La causa por fallecimiento del general de brigada, en situación de reserva, don Vicente Climent.

Matrimonio
Se concede Real licencia para contraer matrimonio al teniente de Infantería don Leocadio Ramírez.

Situaciones
Se concede la separación del servicio al teniente de Caballería D. Joaquín de Zulueta.

Concedese la vuelta al servicio activo al capitán de Caballería D. Francisco Baturone.

INDICE DE PUBLICIDAD

Casas recomendadas

ANUNCIOS a cinco céntimos cada palabra. Se reciben en esta Administración :-- y en todas las Agencias :--

Correaes
JOSE SAENZ, Ciudad Rodrigo, 10 Madrid.—Correaes de todas clases y condecoraciones militares.

Espadería
AUÑON, Mayor, 63, Madrid.—Especialidad en cascotes, rosas, correaes, galones y toda clase de efectos militares.

Gorras
HIJOS DE RUBIO, Mayor, 49, Madrid.—Fabricantes de gorras militares. Envío a provincias.

Pistolas
La pistola Star es el arma preferida por el Ejército.
Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN, Madera Baja, 3.—Madrid.

Relojes
SUCESORES DE THIERRY, Fuenarrabal, 59, Madrid.—Inmensa surtido en relojes de todas clases y marcas. Facilidades para el pago.

Roses y gorras
VILLAVERDE, Mayor, 39, Madrid. Gorras y roses de los últimos modelos.

Vestuarios
Hijos de RIU Y ROMANILLO.—Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.
Madrid: Plaza España, núm. 6.
Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7.
Burgos: Victoria, núm. 18.

Libros militares
«LEGISLACION MILITAR», relacionada con las clases de tropa del Ejército, por D. Antonio Ibarz Buil, suboficial de Caballería con destino en la Escuela Central de Tiro del Ejército. (Volumen en 4.º de 384 páginas); precio, 6 pesetas.
HOJAS DE SERVICIOS Y DE HECHOS (legislación militar) (segunda edición), por D. Julián Sosa, oficial primero de Oficinas militares. Precio, 10 pesetas en Madrid y 10,50 en provincias.

Los pedidos al autor en la Administración del «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra».

RETIROS Y RETIRADOS

Libro de gran utilidad
Legislación sobre retiros
De jefes y oficiales del Ejército en general y de clases e individuos de Guardia civil y Carabineros.

PRECIO DEL FOLLETO: 1,50 PESETAS
Los pedidos a D. Rafael Gibert en el Ministerio de la Guerra, enviando por Giro el importe de la obra, más el de franco certificado.

«COLECCION UNIVERSAL», CALPE, edita los libros más interesantes de la literatura Universal.

Continúa en su tomo II la preciosa novela de Dickens «Papeles póstumos del Club Pickwick».

De los «Cuentos» de Alfredo de Musset, aparece su tomo VII.

Se completa también con el tomo V la colección de «Comedias y entremeses», de Cervantes.

Otras obras de renombre mundial cuya publicación prosigue, son las «Vidas de los españoles célebres», de Quintana (tomo IV); la «Filosofía del arte», de Tai-ne (tomo II), y «Los hombres de Seldwyne», novelas breves de Gottfried Keller (tomo II).